

Fon Fineco Renta Fija Internacional, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31
de diciembre de 2018, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Fon Fineco Renta Fija Internacional, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fon Fineco Renta Fija Internacional, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2018. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al aspecto más relevante de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

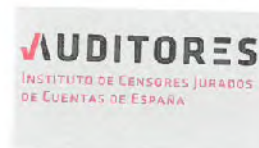
Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

25 de abril de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 03/19/05702

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FON FINECO RENTA FIJA INTERNACIONAL, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Euros)

ACTIVO	31-12-2018	31-12-2017 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2018	31-12-2017 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	389.734.437,53	493.755.693,72
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	389.734.437,53	493.755.693,72
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	389.738.876,22	489.988.524,99
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	391.049.959,95	495.286.958,25	(Acciones propias)	-	-
Deudores	370.342,58	26.497,07	Resultados de ejercicios anteriores	5.979.869,16	5.979.869,16
Cartera de inversiones financieras	257.801.107,46	235.186.760,26	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	6.330.928,95	164.512.817,69	Resultado del ejercicio	(5.984.307,85)	(2.212.700,43)
Valores representativos de deuda	6.330.928,95	164.512.817,69	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-			
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	249.112.179,82	70.011.045,46	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	238.107.473,88	58.534.795,70	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-			
Instituciones de Inversión Colectiva	9.622.810,15	10.499.040,00	PASIVO CORRIENTE	1.315.522,42	1.531.264,63
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	1.181.895,79	977.209,76	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	1.304.881,98	1.531.264,63
Intereses de la cartera de inversión	2.357.988,68	661.887,10	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	10.640,44	-
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	132.878.509,91	260.074.710,93			
TOTAL ACTIVO	391.049.959,95	495.286.958,25	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	391.049.959,95	495.286.958,25
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	84.860.231,75	67.750.288,88			
Compromisos por operaciones largas de derivados	8.227.734,00	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	76.632.497,75	67.750.288,88			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	8.197.008,28	2.212.700,43			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	8.197.008,28	2.212.700,43			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	93.057.240,03	69.962.969,31			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



FON FINECO RENTA FIJA INTERNACIONAL, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Euros)

	2018	2017 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	263,13
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	31.652,75
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(1.699.635,29)	(3.519.979,86)
Comisión de gestión	(1.510.622,52)	(3.275.961,87)
Comisión depositario	(163.668,06)	(219.188,11)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(25.344,71)	(24.829,88)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.699.635,29)	(3.488.163,98)
Ingresos financieros	24.486.633,31	8.849.372,14
Gastos financieros	(399.024,18)	(419.935,39)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(23.744.786,83)	(45.468.683,72)
Por operaciones de la cartera interior	(114.296,27)	(43.420,86)
Por operaciones de la cartera exterior	(23.641.470,56)	(45.285.535,84)
Por operaciones con derivados	10.980,00	(139.727,02)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(190.097,77)	(3.560.323,66)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(4.437.397,09)	41.875.034,18
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	9.877,95	13.217,42
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(1.091.994,02)	(3.295.702,87)
Resultados por operaciones con derivados	(3.355.281,02)	45.157.519,63
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	(4.284.672,56)	1.275.463,55
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(5.984.307,85)	(2.212.700,43)
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(5.984.307,85)	(2.212.700,43)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



FON FINECO RENTA FIJA INTERNACIONAL, FONDO DE INVERSIÓN-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Euros	
	2018	2017 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(5.984.307,85)	(2.212.700,43)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(5.984.307,85)	(2.212.700,43)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 diciembre de 2016 (*)	-	684.917.312,60	-	-	-	5.979.869,16	-	8.930.404,14	-	-	-	709.827.585,90
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2017 (*)	-	684.917.312,60	-	-	-	5.979.869,16	-	8.930.404,14	-	-	-	709.827.585,90
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	8.930.404,14	-	-	-	-	-	(2.212.700,43)	-	-	-	(2.212.700,43)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	(8.930.404,14)	-	-	-	-
Suscripciones	-	9.539.609,11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.539.609,11
Reembolsos	-	(223.395.800,86)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(223.395.800,86)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (*)	-	489.989.524,99	-	-	-	5.979.869,16	-	(2.212.700,43)	-	-	-	493.755.693,72
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2018	-	489.989.524,99	-	-	-	5.979.869,16	-	(2.212.700,43)	-	-	-	493.755.693,72
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(2.212.700,43)	-	-	-	-	-	(5.994.307,85)	-	-	-	(6.994.307,85)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	2.212.700,43	-	-	-	-
Suscripciones	-	88.556.714,46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88.556.714,46
Reembolsos	-	(184.593.662,80)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(184.593.662,80)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	389.738.576,22	-	-	-	5.979.869,16	-	(5.984.307,85)	-	-	-	389.734.437,53

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



Fon Fineco Renta Fija Internacional, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

1. Reseña del Fondo

Fon Fineco Renta Fija Internacional, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 18 de octubre de 2006 bajo la denominación de Best Timing Fund, Fondo de Inversión. Con fecha 28 de enero de 2009 el Fondo cambió su denominación por la de Fon Fineco Deuda Privada, Fondo de Inversión y, finalmente, con fecha 16 de noviembre de 2012 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.591, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Con fecha 15 de septiembre de 2017, el Fondo modificó la orientación de la inversión de su cartera, pasando de invertir en renta fija internacional a invertir en renta fija euro. La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El patrimonio del Fondo está formalizado en dos clases de participaciones, Clase A y Clase I que se diferencian fundamentalmente por la inversión mínima a realizar a cada una de ellas (la Clase A no tiene establecida inversión mínima inicial mientras que la Clase I tiene establecido un mínimo de 200.000 euros) y por las comisiones que les son de aplicación (véanse Notas 6 y 7).

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal). Al 31 de diciembre de 2018 esta entidad está integrada en el Grupo Kutxabank, cuya sociedad dominante es Kutxabank S.A., siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Asimismo, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. Por lo tanto, Kutxabank y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



Con fecha 16 de noviembre de 2012, GLIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) delegó la gestión de los activos del Fondo a Pimco Europe LTD y BlackRock Investment Management (UK) LTD. Con fecha 15 de septiembre de 2017, se revocó dicho acuerdo y la gestión del Fondo quedó encomendada a la sociedad gestora. Posteriormente, con fecha 23 de julio de 2018, GLIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha delegado la gestión de los activos del Fondo a Pimco Europe LTD y Amundi Asset Management.

Hasta el 15 de septiembre de 2017, en el caso de que se produjeran suscripciones en los periodos de permanencia establecidos en el Folleto del Fondo, la sociedad gestora del mismo cobraba al partícipe el porcentaje de comisión de suscripción definido para cada uno de los periodos mencionados. En dicha fecha, esta comisión fue eliminada. A partir del 21 de julio de 2018, en el caso de que se produzcan suscripciones y/o reembolsos en los periodos de permanencia establecidos en el Folleto del Fondo, la sociedad gestora del mismo cobrará al partícipe el porcentaje de comisión de suscripción y/o reembolso definido para cada uno de los periodos mencionados.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.



En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2017 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2018.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":



- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de



permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de



información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).



En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado



de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable procedentes de operaciones de compraventa de divisas a plazo, tanto realizadas como no realizadas, se encuentran registradas en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación, excepto en el caso de compraventas a plazo de Deuda Pública, cuya contrapartida se registra, en su caso, en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del activo o del pasivo, respectivamente, según su saldo del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.



En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Quando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos).



que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

Los activos financieros se desglosan en función del registro de sus variaciones de valor de la siguiente manera:

- Contratos de opciones y warrants: El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa,



cuando se producen enajenaciones de instrumentos no sujetos a liquidación diaria del beneficio o pérdida, el Fondo registra las variaciones de valor razonable producidas en el día de su venta respecto a la valoración del día anterior en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros", manteniendo en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias los resultados previos de la valoración de estos activos, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.

- Resto de instrumentos financieros: El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.



i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2018 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	26.982.921,23
Comprendido entre 1 y 2 años	6.912.872,71
Comprendido entre 2 y 3 años	3.300.178,91
Comprendido entre 3 y 4 años	17.078.312,25
Comprendido entre 4 y 5 años	133.550.956,40
Superior a 5 años	56.613.161,33
	244.438.402,83

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Compras al contado	909.932,60
Futuros comprados	3.500.000,00
Otras compras a plazo	2.017.801,40
Permutas financieras. Derechos a recibir	1.800.000,00
	8.227.734,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Ventas al contado	925.501,80
Otras ventas a plazo	73.906.995,95
Permutas financieras. Obligaciones a pagar	1.800.000,00
	76.632.497,75
Total	84.860.231,75

Al 31 de diciembre de 2018, las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento máximo de 5 años. Del total de las posiciones en cuentas de compromiso, 82.991 miles de euros tenían un vencimiento inferior al año.

El saldo del epígrafe "Compras al contado" y "Ventas al contado" del detalle anterior recoge el nominal comprometido de las operaciones de valores representativos de deuda compradas y vendidas durante el periodo del tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación de dichas operaciones.

El saldo de los epígrafes "Otras compras a plazo" y "Otras ventas a plazo" del detalle anterior recoge el nominal comprometido de las operaciones del mercado de divisas compradas o vendidas, según corresponda, durante el periodo del tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación de dichas operaciones.

En el epígrafe "Deudores" del balance se incluye al 31 de diciembre de 2018 por importe de 148 miles de euros (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.



Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 en el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye por importe de 132 miles de euros (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Asimismo, en el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2018 se recogen 64 miles de euros (33 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) mantiene suscritos a través de Pimco Europe LTD acuerdos de colaterales ("Credit Support Annex") con Morgan Stanley, State Street Bank y Bank of America. Al 31 de diciembre de 2018, en el epígrafe "Deudores" y "Acreedores" del balance se recogen 131 y 920 miles de euros, respectivamente, depositados en concepto de colaterales fruto de dichos acuerdos (ningún importe al 31 de diciembre de 2017).

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2 b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el



30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.



Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:



- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2018, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (cuentas en euros)	15.395.155,69
BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (cuentas en divisa)	223.902,87
	15.619.058,56
Otras cuentas de tesorería:	
Bankinter, S.A. (cuentas en euros)	41.496.447,75
BBVA, S.A. (cuentas en euros)	14.000.000,00
Kutxabank, S.A. (cuentas en euros)	45.535.654,17
Bankia, S.A. (cuentas en euros)	14.996.489,58
Bankia, S.A. (cuentas en divisa)	1.230.859,85
	117.259.451,35
	132.878.509,91

Dentro del epígrafe de "Otras cuentas de tesorería" del detalle anterior, se incluyen saldos en cuentas corrientes en Kutxabank S.A., sociedad perteneciente al Grupo Kutxabank, por importe de 45.536 miles de euros.

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes en euros mantenidas por la Sociedad han devengado en el ejercicio 2018 un tipo de interés anual del EONIA, revisable diariamente y liquidable mensualmente, pudiéndose llegar a devengar, en el caso de que el tipo de interés resultante sea negativo, un gasto financiero para la Sociedad.

6. Participes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2018, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2018			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Fon Fineco Renta Fija Internacional Clase A	38.428.251,07	8,36	4.595.811,93	557
Fon Fineco Renta Fija Internacional Clase I	351.306.186,46	8,44	41.644.250,06	835

	Euros			
	31-12-2017			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Fon Fineco Renta Fija Internacional Clase A	45.465.935,93	8,50	5.351.172,64	583
Fon Fineco Renta Fija Internacional Clase I	448.289.757,79	8,56	52.361.385,74	877

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2018, Fineco Patrimonios, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Fineco Previsión, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal) mantenían una participación de 0,05% y 0,08% del patrimonio del Fondo, respectivamente.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por el servicio de gestión, el Fondo pagó durante el ejercicio 2016 y hasta el 5 de diciembre de 2017, una comisión del 0,65% y 0,50% anual para las clases de participaciones A e I, respectivamente, calculada sobre el patrimonio diario de cada clase, y que se satisfacía mensualmente. Posteriormente, a partir del 5 de diciembre de 2017 y hasta el 20 de julio de 2018, la comisión de gestión se ha establecido en 0,35% y 0,25%, respectivamente. Finalmente, a partir del 20 de julio de 2018 la comisión de gestión se ha establecido en 0,65% y 0,50%, respectivamente, para las clases de participaciones A e I.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2018 y 2017, que se satisface trimestralmente. Dicha comisión ha sido del 0,04% a partir del 15 de septiembre de 2017. Hasta dicha fecha se calculaban en base a los tramos de patrimonio del Fondo detallados a continuación:

- De 0 a 30 millones de euros de patrimonio del Fondo, una comisión del 0,05% sobre el patrimonio.



- De 30 a 60 millones de euros de patrimonio del Fondo, una comisión del 0,04% sobre el patrimonio.
- Más de 60 millones de euros de patrimonio del Fondo, una comisión del 0,03% sobre el patrimonio.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Fineco (subgrupo de entidades que forma parte del Grupo Kutxabank), no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Fineco, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.



11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2018 y 2017, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2014 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 27 y 17 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1%.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. La compensación a aplicar en 2018 y 2017, tras la entrada en vigor de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, sobre el Impuesto de Sociedades, de bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación procedentes de ejercicios anteriores, es de un 100% de la base imponible positiva previa a dicha compensación (véase Nota 3-h).

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.



9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2018

FON FINECO RENTA FIJA INTERNACIONAL, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1550951211	Bonos TELEFONICA EMISIONES 1,528 2025-01-17	2.030.945,85
EUR	ES0844251001	Bonos IBERCAJA 1,750 2999-12-31	1.859.318,44
EUR	ES0224244097	Bonos CORPORACION MAPFRE,S 4,125 2048-09-07	1.497.948,32
EUR	XS1326311070	Bonos IE2 HOLDCO 2,375 2023-11-27	942.716,34
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			6.330.928,95
EUR	XS1721244371	Bonos IBERDROLA INTERNACIO 1,875 2999-05-22	1.031.989,56
EUR	XS1820037270	Bonos BBVA INTER LTD 1,375 2025-05-14	7.781.265,91
EUR	XS1201001572	Bonos SANTANDER ISSUANCES 2,500 2025-03-18	6.986.721,48
EUR	XS1888206627	Bonos BANCO SANTANDER 1,125 2023-10-09	1.894.176,30
USD	US80283LAA17	Bonos SANTANDER UK GROUP H 2,500 2023-11-07	1.452.311,53
EUR	XS1823532640	Bonos BNP PARIBAS 1,125 2023-11-22	1.986.174,35
EUR	FR0012949949	Bonos ACCOR SA 2,375 2023-09-17	954.328,46
EUR	FR0013378445	Bonos ATOS ORIGIN 0,750 2022-05-07	300.115,90
EUR	XS0918754895	Bonos ATRIUM EUROPEAN REAL 4,000 2020-04-20	1.261.470,11
EUR	XS1118586244	Bonos ATRIUM EUROPEAN REAL 3,625 2022-10-17	778.719,08
EUR	XS1886402814	Bonos BRITISH TELECOM 0,875 2023-09-26	1.961.801,68
EUR	FR0013213832	Bonos CNP ASSURANCES 1,875 2022-10-20	2.952.891,88
EUR	FR0013336534	Bonos CNP ASSURANCES 2,375 2999-06-27	939.019,02
USD	USH3698DBW32	Bonos CREDIT SUISSE 3,750 2999-07-17	897.763,49
USD	US25272KAD54	Bonos DELL COMPUTER COR 2,210 2021-06-15	435.945,12
USD	US25272KAG85	Bonos DELL COMPUTER COR 2,725 2023-06-15	978.497,56
EUR	XS1485748393	Bonos GENERAL MOTORS 0,955 2023-09-07	959.179,67
EUR	XS1387174375	Bonos HEIDELBERGCEMENT AG 2,250 2023-03-30	1.987.254,40
EUR	XS1872038218	Bonos BANK OF IRELAND 1,375 2023-08-29	1.937.217,61
USD	US55608JAH14	Bonos MACQUARIE BANK LTD 1,594 2023-11-28	1.009.161,99
EUR	XS1725580465	Bonos NORDEA AB 3,500 2999-03-12	888.771,87
EUR	XS1842961440	Bonos NORDEA AB 0,875 2023-06-26	1.987.558,06



Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1917590876	Bonos OMV AG 0,750 2023-12-04	1.206.500,77
USD	US852060AG78	Bonos SPRINT CORPORATION 3,450 2019-05-01	971.445,45
EUR	XS1896661870	Bonos DIAGEO PLC 0,250 2021-10-22	801.794,48
EUR	XS1238901166	Bonos GENERAL ELECTRIC COM 1,250 2023-05-26	287.782,20
EUR	XS1382368113	Bonos ROYAL BANK OF SCOTLA 2,500 2023-03-22	1.436.370,23
EUR	XS1052677892	Bonos ANGLO AMERICAN PLC 3,250 2023-04-03	1.060.671,52
EUR	XS1686846061	Bonos ANGLO AMERICAN PLC 1,625 2025-09-18	711.439,54
EUR	XS1241701413	Bonos INMOBILIARIA COLONIA 2,728 2023-06-05	953.717,51
USD	CH0244100266	Bonos UBS AG 5,125 2024-05-15	1.477.587,54
USD	US90261XHE58	Bonos UBS AG 1,187 2019-08-14	782.829,08
EUR	XS1691349523	Bonos GOLDMAN SACHS 0,297 2023-09-26	1.908.381,79
EUR	FR0011462571	Bonos PIMCO FUNDS GLOBAL 2,250 2023-04-06	1.721.787,33
EUR	XS0802995166	Bonos ABN AMRO HOLDING NV 7,125 2022-07-06	977.187,10
EUR	XS1693822634	Bonos ABN AMRO HOLDING NV 2,375 2049-09-22	874.043,28
EUR	XS1457608013	Bonos CITI GROUP INC 0,750 2023-10-26	1.965.802,22
EUR	DE000A169NB4	Bonos DAIMLER AG 0,750 2023-05-11	1.995.134,93
USD	US251526BR93	Bonos DEUTSCHE BANK 1,975 2023-02-27	988.417,58
EUR	IT0005215246	Obligaciones ESTADO ITALIANO 0,325 2023-10-15	8.105.286,84
EUR	IT0005332413	Cupón Cero ESTADO ITALIANO 0,812 2019-05-14	11.934.935,94
EUR	IT0005338568	Cupón Cero ESTADO ITALIANO 0,202 2019-07-12	7.982.384,82
USD	US900123CF53	Obligaciones REPUBLIC OF TURKEY 2,875 2024-03-22	506.730,60
USD	USN45780CT38	Bonos ING GROEP N.V. 2,900 2023-09-25	1.003.954,69
EUR	XS1882544627	Bonos ING GROEP N.V. 1,000 2023-09-20	2.487.488,62
USD	US04685A2D24	Bonos HBOS PLC 0,000 2020-04-20	483.267,39
GBP	XS0043098127	Bonos LLOYDS TSB BANK PLC 9,625 2023-04-06	1.004.723,12
USD	FR0013322823	Bonos SCOR SA 2,625 2999-03-13	858.267,87
EUR	XS1551678409	Bonos TELECOM ITALIA SPA 2,500 2023-07-19	1.479.151,19
EUR	XS1888179550	Bonos VODAFONE GROUP PLC 4,200 2078-10-03	640.993,67
EUR	XS1679158094	Bonos CAIXABANK 1,125 2023-01-12	7.231.963,40
EUR	XS1897489578	Bonos CAIXABANK 1,750 2023-10-24	1.293.219,16
EUR	XS1718306050	Bonos SOCIETE GENERALE 0,500 2023-01-13	1.950.179,92
EUR	XS1881574591	Bonos COMPAGNIE DE SAINT-G 0,875 2023-09-21	499.491,62
USD	US46115HAT41	Bonos BANCA INTESA 2,508 2024-06-26	476.217,37
EUR	FR0011400571	Bonos CASINO GUICHARD PERR 4,561 2023-01-25	1.404.219,55
EUR	XS1640903701	Bonos HSBC 2,375 2999-07-04	903.590,17



Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1808861840	Bonos BANQUE PSA FINANCE 0,750 2023-04-19	2.916.837,87
USD	US101137AP29	Bonos BOSTON SCIENTIFIC CO 1,425 2020-05-15	433.437,98
GBP	XS1531151253	Bonos MARKS & SPENCER PLC 3,000 2023-12-08	987.877,58
EUR	XS1693281534	Bonos STANDARD CHARTERED B 0,750 2023-10-03	1.936.289,03
USD	US845467AM16	Bonos SOUTHWESTERN ENERGY 3,750 2026-04-01	915.761,37
GBP	XS0593952111	Bonos TDC A/S 5,625 2023-02-23	495.494,92
EUR	XS1175813655	Bonos ZIGGO BOND CO 3,750 2025-01-15	497.352,58
USD	US138616AC18	Bonos CANTOR FITZGERALD LP 3,250 2022-06-17	1.003.511,85
EUR	XS1489184900	Bonos GLENCORE FINANCE EUR 1,875 2023-09-13	999.673,88
USD	US22546DAA46	Bonos CREDIT SUISSE NEW YO 3,250 2023-08-08	1.467.980,31
USD	US25470XAB10	Bonos DISH DBS CORP 3,937 2019-09-01	2.253.561,79
USD	US75886AAJ79	Bonos ENERGY TRANSFER PART 2,250 2023-11-01	1.048.432,77
USD	US59565AAB61	Bonos MIDCONTINENT EXPRESS 3,350 2019-09-15	880.788,19
EUR	FR0013330537	Bonos UNIBAIL-RODAMCO 2,875 2999-04-25	1.410.440,53
EUR	XS1409362784	Bonos FCE BANK PLC 1,615 2023-05-11	2.777.135,50
EUR	XS1814402878	Bonos LEASEPLAN CORPORATIO 1,000 2023-05-02	2.858.986,99
EUR	XS1586555861	Bonos VOLKSWAGEN FIN SERV 1,125 2023-10-02	1.959.095,94
USD	XS0993162683	Bonos VNESHECONOMBANK (VEB 2,971 2023-11-21	526.558,36
GBP	XS0096145759	Bonos UNIQUE PUB FINANCE C 1,635 2021-03-30	407.347,58
GBP	XS0096146054	Bonos UNIQUE PUB FINANCE C 1,848 2024-03-28	488.183,69
USD	US06738EBA29	Bonos BARCLAYS PLC 1,937 2999-09-15	504.271,86
GBP	XS1695301900	Bonos BARCLAYS PLC 2,375 2023-10-06	1.942.864,35
EUR	XS1730873731	Bonos MITTAL STEEL COMPANY 0,950 2023-01-17	968.957,84
EUR	XS0496281618	Bonos RABOBANK 6,875 2020-03-19	1.980.095,25
EUR	XS1877860533	Bonos RABOBANK 2,312 2999-12-29	576.415,35
GBP	XS0629969352	Bonos CO-OP GRP HLDS 6,875 2020-07-08	1.638.227,84
EUR	XS1754213947	Bonos UNICREDITO 1,000 2023-01-18	1.119.306,38
USD	XS0864383723	Bonos NOVATEK 2,211 2022-12-13	2.059.002,52
USD	US46115HAP29	Bonos INTESA SANPAOLO SPA 2,625 2024-01-12	944.515,75
EUR	XS1117297603	Bonos UPCB FINANCE III LTD 2,000 2027-01-15	458.806,10
USD	US05578QAA13	Bonos BPCE SA 2,850 2023-10-22	995.654,76
USD	USY7138AAE02	Bonos PERTAMINA PERSERO PT 2,150 2023-05-20	1.032.173,32
EUR	XS1196373507	Bonos AT&T INC 1,300 2023-09-05	2.023.284,08
EUR	XS1778825262	Bonos AT&T INC 1,050 2023-09-05	1.997.626,67
USD	XS0997544860	Bonos GAZPROM (GAZ CAPITAL 3,000 2023-11-27	994.810,63



Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1568874983	Bonos PETROLEOS MEXICANOS 3,750 2024-02-21	965.743,57
EUR	DE000A14J7G6	Bonos ZF NA CAPITAL 2,750 2023-04-27	938.387,19
USD	US76716XAA00	Bonos RIO OIL FINANCE 1,562 2024-07-06	975.877,36
USD	USG8201NAG72	Bonos SINOPEC GRP OVERSEA 1,250 2022-09-13	335.682,82
USD	US00772BAQ41	Bonos AERCAP IRELAND 2,312 2020-10-30	330.119,44
USD	US00774MAF23	Bonos AERCAP IRELAND 2,062 2023-07-03	425.793,68
EUR	XS1140860534	Bonos ASSICURAZIONI GENERA 4,596 2999-11-21	973.863,83
EUR	XS1403264374	Bonos MADONALD'S CORP 1,000 2023-11-15	2.014.809,16
USD	US15135UAD19	Bonos CENOVUS ENERGY INC 2,850 2019-10-15	578.051,89
USD	US30161NAW11	Bonos EXELON CORP 1,748 2022-06-01	597.378,88
USD	US03879QAD60	Bonos VEREIT OPERATING PAR 1,500 2019-02-06	174.780,16
EUR	XS1398336351	Bonos MERLIN PROPERTIES SO 2,225 2023-04-25	1.034.920,58
USD	US161175AX26	Bonos CHARTER COMM OPT LLC 1,789 2020-07-23	786.254,70
USD	US29103DAC02	Bonos EMERA US FINANCE LP 1,075 2019-06-15	260.115,82
EUR	BE0002266352	Bonos KBC GROUP NV 0,750 2023-10-18	1.978.365,90
USD	US88167AAB70	Bonos TEVA PHARMACEUTICALS 0,850 2019-07-19	1.164.028,09
EUR	XS1439749281	Bonos TEVA PHARMACEUTICALS 1,125 2024-10-15	503.562,01
USD	XS1508675334	Obligaciones ARABIA SAUDI INTERNA 1,187 2021-10-26	757.106,62
EUR	XS1883354620	Bonos ABBOTT LABORATORIES 0,875 2023-09-27	1.999.654,74
USD	US23355LAE65	Bonos DXC TECHNOLOGY CO 0,539 2021-03-01	395.343,03
EUR	XS1864037541	Bonos NATIONAL GRID PLC 0,750 2023-08-08	2.480.585,25
EUR	XS1647404554	Bonos ALD SA 0,875 2022-07-18	2.060.604,41
EUR	XS1881004730	Bonos SNAM SPA 1,000 2023-09-18	1.298.559,83
EUR	XS1799975765	Bonos AIB GROUP PLC 1,500 2023-03-29	1.956.131,72
EUR	XS1713462585	Bonos AUTOLIV INC 0,750 2023-06-26	1.987.655,52
EUR	XS1405777316	Bonos BUNGE FINANCE EUROPE 1,850 2023-06-16	1.017.155,80
EUR	DE000A18V146	Bonos VONOVIA FINANCE BV 2,250 2023-12-15	936.520,98
USD	US44106MAR34	Bonos HOSPITALITY PROP TRU 2,250 2023-06-15	1.053.327,80
USD	US681936BJ87	Bonos OMEGA HEALTHCARE INV 2,187 2023-08-01	1.045.128,64
USD	US81618TAD28	Bonos SELECT INCOME REIT 2,075 2022-02-01	518.413,03
USD	US81618TAE01	Bonos SELECT INCOME REIT 2,125 2024-05-15	1.017.351,52
EUR	XS1117300084	Bonos WP CAREY INC 2,000 2023-01-20	1.024.076,40
GBP	XS1207459725	Bonos VIRGIN MEDIA 2,437 2027-01-15	523.727,72
EUR	XS1508586150	Bonos SELP FINANCE SARL 1,250 2023-10-25	986.628,67
GBP	XS1550932344	Bonos TALK TALK TELECOM GRO 2,687 2022-01-15	436.520,44



Divisa	ISIN	Descripción	Euros
GBP	XS1555815494	Bonos TP ICAP PLC 2,625 2024-01-26	415.941,53
EUR	XS1600824962	Bonos NOMAD FOODS BONDCO P 1,625 2024-05-15	493.992,07
EUR	XS1693959931	Bonos CPI PROPERTY GROUP S 2,125 2024-10-04	967.066,41
EUR	XS1708450488	Bonos WIND TRE SPA 1,312 2023-01-20	451.457,34
EUR	XS1793287472	Bonos YORKSHIRE BUILDING S 0,875 2023-03-20	961.935,04
GBP	XS1689521125	Bonos MILLER HOMES GRP HLD 2,750 2024-10-15	916.733,28
EUR	FR0013016631	Bonos TDF INFRASTRUCTURE S 2,875 2022-10-19	1.489.614,81
USD	US939648AE19	Bonos WASHINGTON PG LP 2,975 2024-08-15	927.208,85
EUR	DE000A2AA0W5	Bonos WEPA HYGIENEPRODUKTE 1,875 2024-05-15	475.550,23
GBP	XS1315962602	Bonos WESTERN POWER DISTRI 3,625 2023-11-06	347.533,03
USD	US96122UAA25	Bonos WESTPAC BANKING CORP 2,500 2999-09-21	875.741,02
EUR	XS1468662801	Bonos ADIENST GLOBAL HOLDIN 1,750 2024-08-15	402.413,15
EUR	XS1532877757	Bonos AROUNDTOWN SA 2,125 2023-03-13	1.019.953,15
EUR	XS1752984440	Bonos AROUNDTOWN SA 2,125 2999-01-17	847.300,00
EUR	XS1700709683	Bonos ASR NEDERLAND NV 2,312 2999-10-19	885.973,27
USD	US05409QAA67	Bonos AVON INTERNATIONAL O 3,937 2022-08-15	1.032.246,31
USD	US064159KJ44	Bonos BANK OF NOVA SCOTIA 2,325 2999-10-12	767.216,09
EUR	XS1767050351	Bonos BEVCO LUX SARL 1,750 2023-02-09	989.570,94
EUR	XS1851268463	Bonos BLACKSTONE PP EUR HO 1,400 2022-07-06	998.818,25
GBP	XS0920221453	Bonos BUPA FINANCE PLC 2,500 2023-04-25	951.864,24
USD	US12505JAA16	Bonos CBL & ASSOCIATES LP 2,625 2023-12-01	481.385,73
EUR	XS1492691008	Bonos CELANESE US HOLDINGS 1,125 2023-09-26	984.830,73
USD	US21684AAA43	Bonos COOPERATIEVE RABOBAN 2,312 2023-12-01	1.066.172,47
EUR	XS0954910146	Bonos COOPERATIEVE RABOBAN 3,875 2023-07-25	1.017.749,18
EUR	DE000A19YDA9	Bonos CORESTATE CAPITAL HO 1,750 2023-04-15	486.017,68
USD	US25271CAM47	Bonos DIAMOND OFFSHORE DRI 1,725 2023-11-01	464.785,65
USD	US23422RAB87	Bonos DIAMOND RESORTS INTL 3,875 2023-09-01	503.848,93
EUR	XS1505884723	Bonos EASYJET PLC 1,125 2023-10-18	494.468,97
USD	US26884UAA79	Bonos EPR PROPERTIES 2,625 2023-07-15	993.793,70
USD	US33938EAS63	Bonos FLEX LTD 2,500 2023-02-15	965.284,34
EUR	XS1515216650	Bonos GAS INTL FINANCE PLC 1,500 2023-01-09	1.000.188,23
USD	US37185LAF94	Bonos GENESIS ENERGY LP 2,812 2024-06-15	450.457,24
EUR	FR0013365640	Bonos GRPM ASSURACES MUTUE 3,375 2028-09-24	2.674.371,03
USD	XS1734198051	Bonos GROWTHPOINT PROPERTI 2,936 2023-05-02	963.398,06
USD	US34407DAC39	Bonos FLY LEASING LTD 2,625 2024-10-15	485.547,80



Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1598243142	Bonos GRUPO ANTOLIN IRAUSA 1,625 2024-04-30	437.469,02
EUR	XS1405769990	Bonos INEOS GROUP HOLDINGS 2,687 2024-08-01	492.605,37
EUR	XS1843459865	Bonos INTL FLAVOR & FRAGRA 0,500 2021-09-25	502.642,08
EUR	XS1634532748	Bonos INTRUM AB 1,562 2024-07-15	441.394,91
EUR	XS1684387456	Bonos IQVIA INC 1,437 2025-09-15	475.097,94
EUR	XS1525536840	Bonos ITV PLC 2,000 2023-12-01	1.017.608,23
GBP	XS1117292554	Bonos KENNEDY WILSON EUROP 3,950 2022-06-30	1.000.580,09
USD	US628530BD84	Bonos MYLAN INC 2,100 2023-11-29	851.977,17
USD	US629568BB14	Bonos NABORS INDUSTRIES IN 2,550 2023-09-15	398.933,69
GBP	XS1514188488	Bonos NATIONAL EXPRESS GRO 2,500 2023-11-11	985.622,20
USD	US63938CAB46	Bonos NAVIENT CORP 2,937 2024-10-25	440.731,66
USD	US651229AV81	Bonos NEWELL BRANDS INC 1,925 2023-04-01	1.033.110,82
USD	XS1750113406	Bonos OMAN GOV INTERNATIONAL 2,062 2023-01-17	965.110,56
USD	US694308HE06	Bonos PACIFIC GAS & ELECTRI 1,925 2023-11-15	950.408,78
USD	US02154CAE30	Bonos ALTICE FINANCING SA 3,750 2026-05-15	468.724,00
USD	XS1707749229	Bonos QBE INSURANCE GROUP 2,625 2999-05-16	759.884,34
EUR	XS1843462497	Bonos RADISSON HOTEL HLD 3,437 2023-07-15	536.744,58
USD	XS0764220017	Bonos RUSSIAN RAILWAYS VIA 2,850 2022-04-05	537.024,88
EUR	XS1635870923	Bonos SAMVARDHANA MOTHERSO 1,800 2024-07-06	393.254,90
USD	US79970YAE59	Bonos SANCHEZ ENERGY CORP 3,625 2023-02-15	428.568,60
USD	XS1748392559	Bonos SUNNY OPTICAL TECH 1,875 2023-01-23	1.001.812,66
EUR	XS1212668062	Bonos TA MFG LTD 1,812 2023-04-15	507.694,99
EUR	XS1886577615	Bonos MIZUHO FINANCIAL GRO 1,020 2023-10-11	997.533,16
EUR	XS1713464441	Bonos ADLER REAL ESTATE AG 1,875 2023-04-27	470.228,37
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			238.107.473,88
EUR	FR0007038138	Participaciones AMUNDI GLOBAL EMERGENTS-P	9.822.810,15
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			9.822.810,15



Fon Fineco Renta Fija Internacional, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo de las participaciones A e I del Fondo al cierre del ejercicio 2018 asciende a 8,36 y 8,44 euros por participación, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2018 es de 389.734.437,53 euros (493.755.693,72 euros a 31 de diciembre de 2017).

Evolución de los mercados financieros 2018

Durante 2018, los activos de riesgo han sufrido importantes caídas empujados por el miedo a que la ralentización del crecimiento económico termine en una recesión. Ese miedo cristalizó en los dos últimos meses del año de la mano de la revisión de datos económicos a la baja, sobre todo en Europa y Asia, el fin del programa de expansión monetaria cuantitativa en zona euro y las subidas de tipos en EE.UU. Todo ello, se vio acrecentado además por el ruido político del Brexit y pese a los intentos de Estados Unidos y China de reconducir la guerra comercial. En este escenario de ralentización económica por la incertidumbre geopolítica, los Bancos Centrales seguirán con su hoja de ruta de normalización de sus políticas monetarias, si bien de forma más gradual, lo cual ha quedado reflejado en la vuelta a mínimos de los tipos de interés de los bonos de gobierno de más alta calidad. La divisa y las materias primas tampoco han contribuido a paliar las pérdidas significativamente, en un año que pasará a la historia por la falta de refugio ante un universo de activos que termina masivamente en pérdidas.

Perspectivas económicas y de mercados

Las fuertes correcciones vividas por los activos de riesgo, sobre todo en la renta variable en sectores cíclicos y en el crédito, descuentan escenarios macroeconómicos y de reducción de beneficios extremos, que de no producirse, deben llevar a una corrección alcista en 2019. En este escenario de ralentización económica hasta los potenciales de crecimiento por la incertidumbre geopolítica, los Bancos Centrales seguirán con su hoja de ruta de normalización de sus políticas monetarias, si bien de forma más gradual.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2018

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.



Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2018.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2018 del Fondo Fon Fineco Renta Fija Internacional, Fondo de Inversión se compone de 33 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración N 16795568 C a N 16795600 C, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., sociedad gestora del Fondo, en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.



Bilbao, 22 de marzo de 2019

Fdo.: Eduardo Elejalde Cobo

Secretario no Consejero

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), sociedad gestora de Fon Fineco Renta Fija Internacional, Fondo de Inversión, Eduardo Elejalde Cobo, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 33 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Bilbao, 22 de marzo de 2019

Secretario no Consejero



Fdo.: Eduardo Elejalde Cobo

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: Esther Arriola García

Consejero:



Fdo.: Eduardo Cifrián Castellón

Consejero:



Fdo.: Alejandro Babio Maruri